



Cándido Javier Gil Pizarro (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 05/05/2018  
HASH: 665f8c774434799c0b05a00efafa6e2e



## RESOLUCION DE LA ALCALDIA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO BOLSA DE EMPLEO

Vista la propuesta del Tribunal encargado del proceso selectivo para la formación de bolsa de Empleo para la contratación de personal necesaria en el Servicio de Ayuda a Domicilio

Visto que durante el plazo de admisión de reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones publicada, no se han presentado ninguna

Esta Alcaldía, de conformidad con lo previsto en las Bases de Convocatoria, Resuelve la formación de la siguiente bolsa de Empleo para el Servicio de Ayuda a Domicilio:

Solicitante	PUNTUACION	ORDEN DE CONTRATACION (1)
JOSEFA BARROSO MORGADO	6,00	1
ALTAGRACIA MACIAS MARTIN	6,00	1
LORENA MIRON HERNANDEZ	5,50	2
ROBERTO RUBIO ARENILLA	5,50	2
PILAR LUBIAN BRAVO	5,00	3
LOURDES JULIA CABRERA CUSTODIO	5,00	3
ANGELICA MARTIN PLAZA	5,00	3
SONIA MARCOS PERIANES	5,00	3

- (1) Dado la existencia de empates, lo/as aspirantes con la misma puntuación están en la misma posición. En el momento de ofertar los contratos, se resolverá el orden de contratación por sorteo

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**RESOLUCIONES**  
Número: 2018-0075 Fecha: 05/05/2018

